



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 076

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084 de fecha 15 de marzo de 2010, se encargó a doña MERCEDES MARIA VALDIVIEZO AGUILAR, en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de doña MERCEDES MARIA VALDIVIEZO AGUILAR, en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE**

